INVERSIONES LATAM S.R.L

ESCANEAR

Poder Especial

Comparece al otorgamiento del presente instrumento público la Compañía INVERSIONES LATAM SRL debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de PERU y legalmente representada por el señor José Xavier Espoz Marroquín, según consta del nombramiento que se adjunta a este documento, quien otorga a favor de la señora María Verónica Moncayo Jaramillo, con documento de identificación Ecuatoriano No. 1714215959 y domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, **Poder Especial** amplio y suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de la compañía INVERSIONES LATAM SRL:

1 Actúe en calidad de Apoderado de INVERSIONES LATAM SRL, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra INVERSIONES LATAM SRL.

3 Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del artículo 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los accionistas de INVERSIONES LATAM SRL.

Dado en Lima, Perú, a 20 días del mes de febrero de 2014.

INVERSIONES LATAM S.R.L.
RUC: 20549979660

FIRMA AUTORIZADA

José Xavier Espoz
Representante Legal
INVERSIONES LATAM SRL

DR. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837 - 845
Teléfono : 207-3030 - Fax : 442-7232
E. mail : postmast@jdelpozo.com.pe
San Isidro

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ,
Abogado Notario Público de Lima, CERTIFICO:----------

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a don **JOSE XAVIER ESPOZ MARROQUIN**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, con Carnét de Extranjería 000610731, expedido por la Dirección General de Migraciones y Naturalización, Representante de **INVERSIONES LATAM S.R.L.**, con RUC 20549970860, con Poder inscrito en la Partida 12919575, del Registro de Personas Jurídicas de Lima. DOY FE. Conforme al Artículo 108 de la Ley del Notariado, el Notario no asume responsabilidad por el contenido del documento. Lima, 20 de Febrero del 2014 .-cb.-

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA
Juan de Arona 837 - 845
Teléfono : 207-3030 - Fax : 442-7232
E. mail : postmast@jdelpozo.com.pe
San Isidro

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Antonio Del Pozo Valdez
Comprobante Nº 162164 Fecha: 26 FEB 2014
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
   El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **27/02/2014**
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° **MRE2995011840261544925**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

LUYO JAVIER MARIBEL DEL ROSARIO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° 269220 www.rree.gob.pe